



IGLESIA EN SAN BERNARDO

Julio
2025

Año 4 - Número 33



**Virgen del Carmen
Reina de Chile**
¡Salva a tu pueblo que clama a ti!



+ Juan Ignacio González Errázuriz
Obispo de San Bernardo

Descubrir en nuestra sociedad la corrupción de las costumbres y estilos de vida es siempre un acicate para escudriñar sus causas. Hemos sido golpeados por el caso de las **“licencias médicas”**. Muchos miembros de institución públicas han caído en esta corrupción; pedir una licencia médica, con razones verdaderas o falsas y luego aprovechar esos días para salir, viajar y descansar. No conocemos lo que ha sucedido en las entidades privadas, ni la responsabilidad de quienes las otorgan. También sabemos de los enormes costos económicos que implican estos fraudes.

¿Qué se esconde detrás de un comportamiento así? La

falta de honradez y la mentira. La honradez es la cualidad de ser honesto, íntegro y justo en el actuar y en el hablar. Implica actuar con rectitud, sinceridad y respeto a los valores éticos, evitando la falsedad, el engaño y la injusticia. Se relaciona con la honestidad, la verdad y la justicia y con la integridad en el actuar y en el decir. En esta línea se inscriben otras conductas habituales (no dar boleta, no pagar el Transantiago y muchas otras ya aceptadas)

Este tipo de conducta descubre un tema grave presente en nuestra sociedad, que Jeremías sintetiza así: “Esta es tu suerte, la porción que ya he medido para ti, dice el Señor **porque me has olvidado, y has confiado en la mentira**.” El octavo mandamiento **prohíbe falsear**

Una invasión silenciosa: la mentira

la verdad en las relaciones con el prójimo. Este precepto moral deriva de la vocación del pueblo santo a ser testigo de su Dios, que es y que quiere la verdad”. San Agustín lo expresa de una manera sintética: **“La mentira consiste en decir falsedad con intención de engañar”.** El Señor denuncia en **la mentira una obra diabólica:** *“Vuestro padre es el diablo porque no hay verdad en él; cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira” (Jn 8, 44).*

Cuando en una sociedad comienza a arraigar la mentira como forma más o menos habitual de conducir nuestras mutuas relaciones, el camino se tuerce, la verdad desaparece y vienen todos los males. **Cuando empezamos a decir que algo es “una mentira blanca”, porque aparentemente no hace mal, el camino ya se ha equivocado.** Cuando el falso testimonio lo hacemos ante la autoridad o lo hace ella misma, los signos de corrupción ya están carcomiendo el tejido social

y hemos de reaccionar. La mentira, por ser una violación de la verdad es una verdadera violencia hecha a los demás y contiene en germen la división de los espíritus y todos los males que ésta suscita.

Es propio de las sociedades que abandonan la ley natural, **no escrita por mano humana, sino reconocida como universalmente válida en todo momento,** el uso habitual de la mentira que separan la verdad de la realidad y que muchos de sus miembros comiencen a vivir para sí mismos. El caso “licencias médicas” ha sido una muestra trágica de este proceso y denota, sin duda, que en muchos otros ámbitos ya hemos normalizado la mentira. ¿Qué se debe hacer? Una breve frase de San Agustín nos puede dar luces: **“Retorna a tu conciencia, interrógala. Retornad, hermanos, al interior, y en todo lo que hagáis mirad al testigo, Dios”.** No basta con cambiar las leyes, hay que cambiar el corazón y si una sociedad olvida a Dios y lo excluye no se puede cambiar el corazón.

Oración por Chile a nuestra Señora del Carmen (Monseñor Ramón Ángel Jara)

I Oh Virgen Santísima del Carmen! Llenos de la más tierna confianza como hijos que acuden al corazón de su madre, nosotros venimos a implorar una vez más los tesoros de misericordia que con tanta solicitud nos habéis siempre dispensado.

Reconocemos humildemente que uno de los mayores beneficios que Dios ha concedido a nuestra Patria, ha sido señalaros a Vos por nuestra especial Abogada, Protectora y Reina. Por eso a Vos clamamos en todos nuestros peligros y necesidades seguros de ser benignamente escuchados. Vos

sois la Madre de la Divina Gracia, conservad puras nuestras almas; sois la Torre poderosa de David. defended el honor y la libertad de nuestra Nación; sois el refugio de los pecadores, tronchad las cadenas de los esclavos del error y del vicio; sois el consuelo de los afligidos, socorred a las viudas, a los huérfanos y desvalidos; sois el auxilio de los cristianos, conservad nuestra fe y proteged a nuestra Iglesia, en especial a sus Obispos, sacerdotes y religiosos.

Desde el trono de vuestra gloria atended a nuestras súplicas, ¡oh Madre del Carmelo! Abrid vuestro manto y cubrid con

él a esta República de Chile, de cuya bandera Vos sois la estrella luminosa. Os pedimos el acierto para los magistrados, legisladores y jueces; la paz y piedad para los matrimonios y familias; el santo temor de Dios para los maestros; la inocencia para los niños; y para la juventud, una cristiana educación.

Apartad de nuestras ciudades los terremotos incendios y epidemias; alejad de nuestros mares las tormentas, y dad la abundancia a nuestros campos y montañas.

Sed el escudo de nuestros guerreros, el faro de nuestros marinos y el amparo de los

ausentes y viajeros. Sed el remedio de los enfermos, la fortaleza de las almas atribuladas, la protectora especial de los moribundos y la redentora de las almas del Purgatorio.

¡Oídnos pues, Reina y Madre Clementísima! Y haced que viviendo unidos en la vida por la confesión de una misma fe y la práctica de un mismo amor al Corazón Divino de Jesús, podamos ser trasladados de esta patria terrenal a la patria inmortal del cielo, en que os alabaremos y bendeciremos por los siglos de los siglos. Amén.

Proyecto ESPERANZA

CONVERSEMOS EN COMUNIDAD

Ponemos a disposición de tu comunidad estos espacios de conversación:

- El valor de la vida desde la concepción hasta la muerte natural
- Apoyos concretos a embarazadas en situación de vulnerabilidad y/o en conflicto
- Difusión del apostolado de adopción espiritual
- Acompañamiento en duelo por un hijo no nacido

Solicita estos conversatorios para tu comunidad.

Contáctanos y conversemos juntos:

569 9284 1504

info@proesperanza.org



Conversemos en comunidad

El Proyecto Esperanza pone a disposición de la comunidad diferentes espacios de conversación en torno a la protección de la vida desde su concepción hasta su muerte natural.

Proyecto Esperanza, es un programa de acompañamiento para la sanación espiritual y emocional de mujeres y varones que sufren las secuelas post aborto.

Los temas abordados son:

- El valor de la vida desde la concepción hasta su muerte natural
- Apoyos concretos a embarazadas en situación de vulnerabilidad y/o en conflicto
- Difusión del apostolado de la Adopción espiritual
- Acompañamiento en duelo por hijo no nacido

Puedes solicitar estos conversatorios para tu comunidad a través de: +56 9 9284 1504

Info@proesperanza.org

Primer Encuentro Comunicadores Diocesanos

El pasado 14 de junio, se desarrolló la jornada en la Casa de Retiro Santa María de Chada y que contó con la participación de los comunicadores diocesanos provenientes de las parroquias, colegios y de los medios de comunicación de la Diócesis de San Bernardo.

El encuentro contó con la asistencia de Monseñor Juan Ignacio González, que destacó esta instancia de fraternidad y que sirve para conocer los medios de comunicación con que se cuenta en la diócesis y poder usarlos de la mejor manera, para que sean una herramienta de evangelización pastoral.

Además, se les entregó a los presentes herramientas de formación en el manejo y redacción de las noticias y contenidos, que estuvieron a cargo de Juan Pablo Barros, Asesor de Comunicaciones del Obispado de San Bernardo.



es tan especial y significativa. seguimos avanzando al futuro, pero no olvidamos jamás a los nuestros, que partieron antes de tiempo, más de 1250 mujeres y hombres de bien, que, conociendo los peligros de su profesión, no dudaron un segundo en entregar lo mejor de sí en ayuda y resguardo de su comunidad".

La ceremonia concluyó con la solemne bendición a los presentes por parte de Monseñor Juan Ignacio González, luego el orfeón de Carabineros interpretó el Himno Institucional, siendo coreado por todos los asistentes a la Iglesia Catedral.



"La Iglesia agradece y alaba a estos hombres y mujeres, porque hacen de su vida un servicio a Chile"

Destacó Monseñor Juan Ignacio González, en la solemne Misa celebrada en la Catedral de San Bernardo, en el marco de la conmemoración del Día del Mártir de Carabineros de Chile.

La Eucaristía contó con la asistencia del General Director de Carabineros, Don Marcelo Araya Zapata, junto a Oficiales Generales y delegaciones de las Escuelas de Suboficiales, Esfocar y Escuela de Carabineros, además estaban presente las viudas de los mártires de Carabineros, autoridades civiles y militares de la comuna de San Bernardo.

La Misa fue presidida por Monseñor Juan Ignacio González y concelebrada por el obispo Castrense de Chile Monseñor Pedro Ossandón y sacerdotes de la diócesis.

En su homilía Monseñor Juan Ignacio enfatizó que "Hoy en la Casa de Dios, en esta Iglesia Catedral de San Bernardo nos unimos a toda esa legión de Mártires de la institución que murieron por el servicio a nuestra Patria".

Asimismo, concluyó su homilía destacando que "La Iglesia agradece y alaba a estos hombres y mujeres que hoy día están aquí en esta Iglesia Catedral, porque hacen de su vida un servicio a Chile y a sus hermanos

Al concluir la solemne Eucaristía el General Director de Carabineros, Don Marcelo Araya Zapata dirigió unas palabras a los presentes señalando que "La fe constituye un pilar esencial para quienes servimos a la Patria, revestido del verde uniforme y también de nuestra familia, es por ello, que esta misa, memoria, recuerdo y homenaje a nuestros mártires,



Primer Encuentro de Monaguillos

Tuvo lugar en las dependencias del Seminario Mayor San Pedro Apóstol, de la Diócesis de San Bernardo, y contó con la asistencia de más de 30 niños y jóvenes de las diversas parroquias de la Diócesis.

La jornada contó con diferentes momentos: charla

formativa, juegos, refrigerio, Santa Misa y Adoración al Santísimo Sacramento.

Fue un espacio para compartir y alimentar la fe, crecer en fraternidad y amor al Señor.



Solemnidad del Corpus Christi en la Diócesis de San Bernardo

Con procesiones y Eucaristías se celebró en todos los rincones de la Diócesis de San Bernardo, el pasado 22 de junio, la solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Jesús.





Diplomado Doctrina Católica

DURACIÓN
3 Semestres

VALOR
\$12.000 Semestrales

RAMOS

Semestre 1	Semestre 2
• Oración	• Credo
• Metodología	• Sacramentos
Semestre 3	
• Sagrada Escritura	
• Mandamientos	

MODALIDAD ONLINE
Modalidad 100% online. Las clases se emiten a través de Zoom los días Lunes y Miércoles de 19:00 a 20:30 hrs.

**Inicio
28 de Julio**



INSCRÍBETE

Si tienes dudas escríbenos a:
isrc@educacionsanbernardo.cl
www.educacionsanbernardo.cl



Peregrinación de jóvenes

Realizó al Santuario del Cerro San Cristóbal en Santiago, la Pastoral juvenil de la Parroquia Nuestra Señora del Molino, en una romería llena de fe y devoción a la Santísima Virgen.

Los jóvenes llevaron intenciones, agradecimiento y esperanza, cada paso fue una oportunidad para su encuentro personal con Dios en su camino de fe.



¡CONÉCTATE CON TU FE A TRAVÉS DE LA PALABRA ESCRITA!

Suscríbete a la edición digital del periódico ISB y mantente al tanto de las noticias y reflexiones de nuestra diócesis. Descubre historias inspiradoras, eventos importantes y mensajes espirituales en tu dispositivo favorito.

Suscríbete hoy mismo completando nuestro formulario en el siguiente código





Únete a nuestra comunidad digital y profundiza tu conexión con la fe.
¡Te esperamos!

#ISB #FE #NOTICIAS



¿Quién es la Virgen del Carmen?

La Virgen María es una sola, es la Madre de Jesús y por ello Madre Nuestra (Juan 19, 26-27) y se ha aparecido a los hombres en distintos momentos de la historia tomando las vestimentas y rasgos de la comunidad o nación a la cual se dirige. Es por ello que se le conoce con distintos nombres o advocaciones, siendo una de ellas la Virgen del Carmen, quien toma su nombre del Karmel o Monte Carmelo, emplazado en la costa mediterránea de Israel.

La Iglesia nos enseña que la Virgen María ocupa, después de Cristo, el lugar más alto y el más cercano a nosotros, pues Ella “por la gracia de Dios, después de su Hijo, fue exaltada sobre todos los ángeles y los hombres. Redimida de modo eminente, en previsión de los méritos de su Hijo, y unida a El con un vínculo estrecho e indisoluble, está enriquecida con la suma prerrogativa y dignidad de ser la Madre de Dios Hijo, y por eso hija predilecta del Padre y sagrario del Espíritu Santo; con el don de una gracia tan extraordinaria aventaja con creces a todas las otras criaturas, celestiales y terrenas” (Concilio Vaticano II,

Lumen Gentium).

Por otra parte, la Virgen “es proclamada miembro excelentísimo y singular de la Iglesia y como tipo y ejemplar acabadísimo de la misma en la fe y en la caridad, y a quien la Iglesia Católica, instruida por el Espíritu Santo, venera, como a madre amantísima, con afecto de piedad filial” (Lumen Gentium, Nº 63)

Desde siempre los cristianos hemos visto a la Virgen María como amparo y refugio de los pecadores, donde acudimos a protegernos en momentos de mayor tentación o grandes dificultades y para que nos ayude a cumplir Su voluntad en nuestra vida.

Dios ha querido -enseñaba San Bernardo- que todos los bienes que de Él provienen, nos lleguen por medio de la Virgen Santísima: “Es voluntad de Dios que todo lo obtengamos por María” (Juan Pablo II, Encíclica Redemptoris Mater, Nº 6) y en su reconocido sermón explica que la Virgen es como un acueducto por el que nos llegan todas las gracias.

En este rol, María se pone en medio de Dios y los hombres, es decir, ocupa el papel de mediadora, no como una persona extraña, sino como madre consciente de que como tal tiene derecho a hacer presente al hijo las necesidades de los hombres. (Juan Pablo II, Encíclica Redemptoris Mater, Nº 21).

El profeta Elías y el Monte Carmelo

Como relata el Primer Libro de los Reyes, capítulos 17 y 18, el pueblo



hebreo pidió al profeta Elías que intercediera por él ante el Señor, por la gran sequía que sufría el país. Por ello, Elías prometió a Dios que el rey Ajaab y el pueblo abandonarían al dios Baal y así El terminara con los sufrimientos de los habitantes de la región.

Elías subió al Monte Carmelo varias veces a orar hasta que finalmente apareció una gran señal: “Cuando volvió la séptima vez, subía desde el mar una nubecita no más grande que la palma de la mano” (1 Rey 18, 44).

A partir de la lluvia que trajo la señal de la nube, el Monte Karmel o Monte Carmelo – cuyo nombre significa jardín- se convirtió en un lugar sagrado. Hasta allí y por cientos de años llegaron a vivir ermitaños que se dedicaron a la oración y que con el paso de los siglos fueron llamados monjes carmelitas.

Comienza la devoción a la Virgen del Carmen

Estos hombres que se entregaron a la vida de oración y penitencia en el desierto, comenzaron a invocar a María

con el nombre de “Santísima Virgen del Monte Carmelo”, lo cual derivó en “Virgen del Carmen”.

En el siglo XIII, el Patriarca Latino de Jerusalén, delegado papal en Tierra Santa, les pidió a los ermitaños del Monte Carmelo que ordenaran su estilo de vida. Esto se concretó por medio de una regla que fue aprobada por el Papa Honorio III en enero de 1226 y, posteriormente, confirmada por Inocencio IV. De esta manera, nació la orden religiosa de los Padres Carmelitas, que se extendió por el mundo tanto en su rama masculina como femenina.

En 1660, la rama femenina carmelita se asentó en Chile, fundando el primer monasterio. Con el tiempo y la abundancia de las vocaciones nacieron otros conventos, surgiendo desde el Monasterio de Los Andes, nuestra primera santa, Teresa de Jesús de Los Andes.





Respetar irrestrictamente toda vida humana

Continuamos con el especial sobre la Eutanasia, para conocer y comprender sobre esta normativa que se pretende legislar en Chile.

¿Cuál es la diferencia entre matar y dejar morir desde el punto de vida ético?

Todos vamos a morir, es un destino ineludible: la muerte es un hecho, una certeza. De esto se desprende que dejar morir no es equivalente a matar, pues en el primer caso la vida sigue su curso natural (que conlleva inevitablemente la muerte), mientras que en el segundo caso existe una intervención deliberada que pone fin a la vida de un tercero. Cuando se 'deja morir' no hay ningún acto humano que tenga por objeto causar la muerte, mientras que cuando se mata sí lo hay. Por eso, en sentido estricto, no puede haber una equivalencia entre matar y dejar morir, puesto que la muerte, en última instancia, es inevitable. En este sentido, un correcto "dejar morir" no se configura como un fracaso de la medicina: significa aceptar la condición finita humana. Así, dejar morir no es lo mismo que abandonar, en este contexto: significa, más bien, retirar todas aquellas terapias y tratamientos fútiles y desproporcionados en pos de una muerte serena del paciente. El principio que sostiene dichas prácticas es el siguiente: cuando no se puede curar, siempre se puede cuidar.

Por otra parte, podemos considerar que el precepto moral que prohíbe matar a un inocente es universal, o sea, no admite excepciones. Si el sufrimiento de una persona fuera motivo suficiente para hacer una excepción a este precepto, podríamos correr el riesgo de aplicar este criterio a otras situaciones, como lamentablemente ha ocurrido a lo largo de la historia universal. O afirmamos que nunca se puede matar a un inocente, o tendríamos que considerar que sólo algunas vidas son valiosas, o que hay seres humanos de primera y de segunda categoría. Para fundamentar la paz social y la estabilidad de una comunidad política es necesario reconocer el valor del precepto universal que manda respetar irrestrictamente toda vida humana, más allá de cualquier otra consideración.

Por lo anterior, matar directamente a un inocente nunca podrá justificarse. La pregunta, entonces, exige ser planteada en otros términos, es decir, si puede o no permitirse lo que, en términos genéricos, es una muerte prematura: ¿se puede (éticamente) adelantar o acelerar la muerte de una persona? Para poder responder a esta pregunta, hay que hacer algunas distinciones sobre las dos acciones (matar y dejar morir). Para eso es importante referirse a algunos criterios fundamentales para evaluar las

acciones: el fin de la acción, la causa del acto (o del hecho) y las circunstancias de ello. Si evaluásemos, en efecto, solamente las consecuencias de estos dos actos (es decir, la muerte, en ambos casos), no se podrían entender los matices que nos iluminan para evaluar moralmente las dos acciones. Tratemos de analizar y definir a las dos acciones a la luz de estos criterios, enfocándonos en el ámbito biomédico.

Matar es aquella acción por la que intencionalmente se pone fin a la vida de una persona. Esto, en el contexto biomédico, se realiza a través de algún fármaco, que constituye el medio de la acción (circunstancias). En este sentido, la causa de la muerte es el acto de un tercero, que tiene el fin de acabar con la vida de otro, y lo hace con alguna sustancia adecuada para eso.

Por otro lado, el dejar morir se configura como aquella limitación (o adecuación) del esfuerzo terapéutico por la que el médico retira algunos medios o terapias porque ya no son eficaces o son desproporcionadas a la situación clínica del paciente. Como se puede notar, la causa de la muerte, en este último caso, no es la acción de un tercero, sino la enfermedad misma: el paciente muere por su enfermedad, al contrario del caso de la eutanasia.

En este sentido, las dos acciones (matar y dejar morir) no se pueden equiparar (como erróneamente han hecho algunos bioeticistas y moralistas, como, por ejemplo, James Rachels¹³⁴), ya que se trata de dos realidades distintas, que implican responsabilidades distintas (una cosa es matar una persona, otra es aceptar la condición finita del hombre).

En resumen: si las dos acciones son distintas, también la evaluación moral de las dos tiene que ser distinta. No podemos decir que exista un matar que sea bueno, porque "matar a un inocente" es intrínsecamente malo. En cambio, sí podemos afirmar que es bueno dejar morir, entendiendo por esto la aceptación de la muerte natural, evitando el encarnizamiento terapéutico.

¿Qué es el suicidio asistido?

El suicidio asistido (o suicidio médicamente asistido) es la acción producida por un paciente, con la ayuda de un médico, quien proporciona al paciente los medios para poner término a su vida, con la intención de aliviar su sufrimiento. Cabe destacar que las diferencias con la eutanasia, en este caso, son pocas. De hecho, la gran diferencia consiste en el sujeto que realiza el acto de poner término a la vida del paciente. Aquí es el paciente mismo, con la ayuda de algún miembro del equipo de salud. La

responsabilidad del médico, en esta situación, es distinta al caso de la eutanasia: aquí coopera al suicidio, mientras que en el caso de la eutanasia es el sujeto principal de la acción. La cooperación del médico y de las demás personas que intervienen en el proceso, en todo caso, es próxima e inmediata por lo que recibe la misma valoración moral de la acción principal. Estados como Suiza se han vuelto famosos por la presencia de “clínicas” o instituciones en las que se practica el suicidio asistido (piénsese en “Exit”, “Dignitas” o “Eternal Spirit”), y que “acogen” pacientes de todo el mundo (sobre todo, de Europa): esto ha generado el así llamado “turismo de la muerte”, que ha propiciado un beneficio financiero muy alto para estas clínicas (se habla de entre 5.500 y 9.500 euros por cada suicidio)¹⁵³. Un punto interesante, con referencia al suicidio asistido, es la moralidad del suicidio mismo, que se refiere a la disponibilidad de nuestras vidas. ¿Podemos disponer libremente de nuestra vida? Si esta pregunta se refiere a una posibilidad de facto, sí, podemos, es decir, es un fin que podemos alcanzar sin problemas. La pregunta, entonces está más bien dirigida a la moralidad de una acción como esa, que pone término a mi existencia: ¿puedo disponer libremente de mi cuerpo, como si fuera una cosa que no tiene ninguna relación con mi persona? La respuesta a esta pregunta, evidentemente, depende de la idea que tengamos de nuestra vida y de las relaciones con los demás. Si



considero que mi vida es solo algo material, que no tiene ningún sentido o dimensión espiritual, evidentemente el suicidio se configura solamente como un hecho que interrumpe un cierto proceso biológico. Sin embargo, si consideramos que la vida va más allá de la pura materia —y de mí mismo, en cuanto soy un ser relacional— entonces el suicidio se presenta como una trágica interrupción del proceso de autorrealización y perfeccionamiento que pasa necesariamente por mi cuerpo. El suicidio sería, así, una “interrupción del sentido”, porque mi vida ya no tiene ningún sentido.

¿Puede haber eutanasia por omisión?

Considerando la respuesta a la pregunta ¿Cuál es la diferencia entre matar y dejar morir desde el punto de vista ético?, así como la definición de eutanasia, hay que introducir una diferencia entre eutanasia por acción y

por omisión. Dicha distinción destaca el rol del médico en el acto eutanásico: si en un caso (eutanasia por acción), el médico provoca la muerte del paciente a través de una inyección o suministro de alguna droga, en el otro (eutanasia por omisión), el médico retira los medios terapéuticos proporcionados y adecuados a la condición clínica del paciente, con el fin de provocar su muerte.

Hay otros casos en que el médico retira los medios terapéuticos: la limitación (o adecuación) del esfuerzo terapéutico. Esta última, sin embargo, es radicalmente distinta de la eutanasia por omisión: la limitación del esfuerzo terapéutico no consiste solamente en el retirar algunos medios o terapias desproporcionadas y/o fútiles, sino en empezar otra tipología de cuidado, como los cuidados paliativos, por ejemplo, con el fin de aliviar el sufrimiento y

no de provocar la muerte del paciente. Los matices en bioética son fundamentales, y hacen la diferencia. Si bien en los casos de la eutanasia por omisión, el abandono terapéutico y la limitación o adecuación del esfuerzo terapéutico la consecuencia es la misma (a saber, la muerte del paciente), las acciones son radicalmente distintas. Y las diferencias las hacen el fin de la acción, la causa y las circunstancias de ella.

Con un esquema:

- Eutanasia:
 - causa de la muerte = acción del médico;
 - medios usados = drogas;
 - intención del médico = matar;
- Abandono terapéutico:
 - causa de la muerte = enfermedad del paciente;
 - medios usados = ninguno (suspensión);
 - intención del médico = no cuidar;
- Limitación/adecuación del esfuerzo terapéutico:
 - causa de la muerte = enfermedad del paciente;
 - medios usados = otros medios (suspensión de los medios terapéuticos y uso de los paliativos u otros);
 - intención del médico = cuidar y aliviar sufrimiento.

Fuente: Libro “Aborto y eutanasia: Dilemas sobre el derecho a la vida”



Cuenta **más** Digital

La cuenta donde tu plata gana más plata

Gana **7,0%** de interés anual

Tasa de interés anual calculada en base a Tasa de Política Monetaria del Banco Central (TPM) vigente al 02/04/2024 + 0,5%

CONSORCIO BANCO

Tasa de interés anual calcula en base Tasa de Política Monetaria del Banco Central + 0,5% al 02/04/2024. Infórmese sobre las comisiones asociadas a la cuenta Más. Otorgamiento sujeto a evaluación comercial. Infórmese sobre el límite de garantía estatal de los depósitos en su banco o en cmfchile.cl

carozzi
Compartir y Disfrutar

CAROZZI COMPROMETIDO CON EL CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES LOCALES

Lanzamos "Mi Compromiso Pyme - Carozzi", un programa que busca acompañar, capacitar y potenciar a emprendedores y proveedores de nuestra comunidad, abriéndoles nuevas oportunidades de desarrollo.

¿CÓMO LOS APOYAMOS?

- Capacitaciones prácticas y mentorías personalizadas
- Herramientas para profesionalizar sus negocios
- Redes de contacto y acceso a nuevos clientes
- Diagnóstico inicial y acompañamiento experto
- En alianza con Unión Emprendedora y EY Chile

UNIÓN EMPRENDEDORA **EY**

GATORADE

HIDRATACIÓN + ENERGÍA

AHORA ESTÁS A UN WHATSAPP DE RECARGAR LA ENERGÍA DE TU HOGAR

Agrega nuestro número a tu lista de contactos y pide tu gas de manera más cómoda.

+56 9 8397 3263

HAZ TUS PEDIDOS ACCEDE A CONVENIOS CONSULTA PRECIOS

gasco
ENERGÍA QUE TRANSFORMA

FUNDACIÓN Hospital Parroquial SAN BERNARDO
"Más de un siglo humanizando la salud"

Contamos con servicios de:

- Urgencia (adulto y maternal) ✓
- Imagenología ✓
- Toma de muestras ✓
- Cardiología ✓

¡Y muchos más!

Contáctanos

(22)3736753 - (22)3736754
www.hpsb.cl
Av. Ohiggins 04 - San Bernardo

Para entregar una mejor atención, tenemos suscrito convenios con distintas instituciones de previsión de salud.

capredena CruzBlanca consalud Colmena Fonasa nueva masvida Instituto Banmédica

Mesa central

O'Higgins N°04 - San Bernardo
223736753 - 223736754
www.hpsb.cl

Hospital Parroquial
SAN BERNARDO

URGENCIA

Anatomía Patológica
Banco de Sangre
Cardiología
Edificio Médico Quirúrgico
Endoscopia
Farmacia

f Instagram Twitter
Hospital_Parroquial_sb

NUEVA IMAGEN PLATOS LISTOS

TAN FÁCIL Y TAN RICO

CREMA DE TOMATE wasil
PASTELERA DE CHOCLO wasil
CURRY DE GARBANZOS wasil
CHILI CON CARNE wasil

wasil

Librería San Bernardo **Librería Católica Purísima del Maipo**

Biblias, Textos de Catequesis, Objetos de Piedad, Figuras y más.

LibreriaSanBernardo.cl LibreriaPurisima.cl
f /LibreriaSnBdo f /LibreriaPurisima

CINE Y SERIES CON VALORES PARA TODA LA FAMILIA

DISFRUTA DE TODO NUESTRO CATALOGO: PELICULAS, SERIES, DOCUMENTALES, INFANTIL

7 DÍAS GRATIS

famiplay